

8283 RESOLUCIÓN de 10 de abril de 2002, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombra a doña María Jesús González Hernández Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Historia Contemporánea».

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso para cubrir la plaza de Profesor titular de Universidad, convocada por Resolución de fecha 17 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de junio), y una vez que la concursante propuesta ha acreditado cumplir los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le concede el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar a doña María Jesús González Hernández Profesora titular de Universidad de la Universidad de Cantabria, en el área de conocimiento de «Historia Contemporánea».

Esta Resolución agota la vía administrativa. Podrá recurrirse interponiendo, potestativamente, recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, o presentar directamente contra la misma recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander en el plazo de dos meses, contándose los plazos a partir del día siguiente al de su publicación.

Santander, 10 de abril de 2002.—El Rector en funciones, Federico Gutiérrez-Solana Salcedo.

8284 RESOLUCIÓN de 15 de abril de 2002, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Titular de Universidad del área de conocimiento «Fundamentos del Análisis Económico», del Departamento de Fundamentos del Análisis Económico, a don Luis Enrique Arjona Béjar.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 16 de abril de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de mayo), para la provisión de una plaza de Titular de Universidad del área de conocimiento «Fundamentos del Análisis Económico», del Departamento de Fundamentos del Análisis Económico de la Universidad de Santiago de Compostela a favor de don Luis Enrique Arjona Béjar, y teniendo en cuenta que el interesado cumple los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Luis Enrique Arjona Béjar, Titular de Universidad del área de conocimiento de «Fundamentos del Análisis Económico», del Departamento de Fundamentos del Análisis Económico de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 15 de abril de 2002.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.